

INFORME DE LA COMISIÓN ESPECIAL PARA INVESTIGAR Y ANALIZAR LOS SUCESOS DE BAGUA

I. RESUMEN DEL CONTENIDO DEL INFORME

1. La Comisión recuerda que la situación de abandono, marginación, falta de confianza, exclusión social y económica, la desconfianza ante las inversiones privadas, la expedición de una serie de Decretos Legislativos que los afectaban directamente, generaron un conjunto de reivindicaciones que, salvo el caso de Bagua, no se registraron hechos que lamentar.

2. La Comisión considera que los fatales desenlaces en Bagua se deben:
 - a) el azuzamiento de los congresistas nacionalistas Cajahuanca, Espinosa, Maslucan y Rafael Vásquez de que los decretos legislativos les quitarían sus tierras no cultivadas o en uso.
 - b) la participación de los ronderos que incorporaron demandas políticas
 - c) Participación de reservistas del Ejército, no indígenas en la curva del diablo, y de indígenas en la Estación 6.
 - d) Participación activa del SUTEP y del Frente de Defensa de Bagua
 - e) La difusión desproporcionada y falsa de información por parte de los medios de comunicación local y nacional
 - f) la ausencia de liderazgos locales, que terminó con un desbordamiento de la protesta social.

3. La comisión concluyó que en la Curva del Diablo, la policía se vió desbordada por la población, que pretendieron disuadir con gases lagrimogenos, y posteriormente, mediante disparos de la Policía en defensa propia.

4. La Comisión considera que la Policía cumplió el desalojo de acuerdo con los planes establecidos. Sin embargo, hubo algunas deficiencias, como no contar con equipo suficiente, falta de medios de comunicación social, fiscales a destiempo, menor número de efectivos programados, descoordinaciones de horario, falta de conocimiento del modo de actuar de los indígenas.

5. La Comisión concluye que la Policía estuvo a la defensiva y no en posición de ataque. Fueron los nativos los que atacaron.

6. En la Estación 6, los fatales desenlaces se deben:

a) a las noticias falsas de una supuesta matanza masiva de indígenas
b) La estación de Bombeo 6 no estuvo protegida por el Ejército como establecía el Plan del Comando Conjunto. Indica que policías que escaparon de la matanza acudieron al Cuartel Mesones Muro y no fueron recibidos por no tener autorización (Esta es la única hipótesis en que la Comisión concluye que se debe determinar responsabilidades)

7. La Comisión concluye

a) que hubo apresuramiento y falta de tacto del Ejecutivo, especialmente de los sectores ministeriales autores de los decretos legislativos, acerca de la sensibilidad amazónica sobre el problema de la tierra.

b) responsabiliza al Partido Nacionalista, ronderos, SUTEP, reservistas y frentes de defensa del pueblo, de la exacerbación de ánimo en las justas reclamaciones del pueblo indígena.

c) Irresponsabilidad de los medios de comunicación social al propagar información falsa

d) Deficiencias técnicas de la PNP

e) Falta de coordinación entre la PNP y el Ejército.

f) Participación de religiosos confundiendo su papel evangelizador

g) participación de ONGs, destacando derechos de los indígenas, pero sin inculcar la existencia de deberes y responsabilidades, ni promueven el dialogo intercultural.

h) responsabilidad de las instituciones del estado al aprobar decretos legislativos sin respetar el derecho de consulta; al no hacer rectificaciones a tiempo

8. Por último, se establece una serie de recomendaciones a todos los poderes públicos, organizaciones indígenas, iglesias, ONGs, partidos, empresas y comunicadores, sobre el modo de actuar en circunstancias de esta naturaleza.